



185631



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de MIKMIK, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Industria, 295, por "LAMPARA FRONTAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

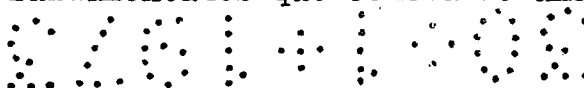
La presente invención hace referencia a una lámpara frontal, es decir, de las del tipo que se colocan en la frente y se sujetan a la cabeza del usuario con varios fines, por ejemplo, de exploración, tal como en la prácticas de espeleología y en la realización de determinados trabajos, cuya lámpara ha sido realizada de manera que resulta de constitución sencilla y es muy práctica con ventaja respectp de las conocidas y existentes en el mercado.

5.

La lámpara frontal que se describe presenta como

10.

particularidades fundamentales que consta de una banda ajus-



3:6:74

13565

-2



- table alrededor de la cabeza y unida a una horquilla a la que se articula el cuerpo reflector cuya lámpara se halla conectada a una batería que se aloja en una caja provista de medios de suspensión en el cuerpo del usuario y de tapa
5. de cierre hermético portadora de un pulsador externo de accionamiento de un interruptor. El cuerpo reflector está dotado, además del portalámparas dispuesto en el fondo de una pantalla cóncava reflectora, de un segundo portalámparas que, accesible desde el exterior, comporta otra bombilla protegida por un capuchón transparente y que sobresale inferiormente de dicho cuerpo reflector, conectada a un circuito de alimentación independiente del de la primera lámpara, alimentado por la misma batería.
- 10.

También es característica de esta lámpara frontal que comprende en el interior de la caja formativa del cuerpo reflector y detrás de la pantalla unos dispositivos para la retención de unos estuches flexibles que contienen sendas bombillas de recambio.

15.

La lámpara se caracteriza, además, porque la caja portadora de la batería está dotada de medios de acoplamiento y retención amovibles de la horquilla en la que está articulado el cuerpo reflector.

20.

Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una lámpara frontal de las características indicadas.

25.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva que ilustra por separado el grupo formado por

3:6:74

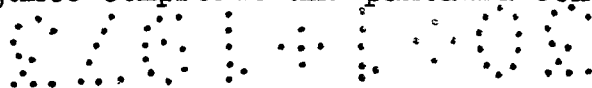
185631

-2



- la banda sujetable a la cabeza y unida a la horquilla de articulación del cuerpo reflector y la caja de alojamiento de la batería, destapada; la figura 2 es otra perspectiva en la que se representan separadamente la caja del cuerpo reflector y la pantalla cóncava reflectora; la figura 3 muestra el conjunto de la caja del cuerpo reflector y la pantalla, considerada la última en sección longitudinal parcial por un plano substancialmente horizontal; la figura 4 corresponde a un detalle en sección longitudinal que ilustra los medios de acoplamiento de la horquilla en que se articula el cuerpo reflector a la caja portabatería; la figura 5 representa en perspectiva el conjunto obtenido con dicho acoplamiento; y la figura 6 permite apreciar un ejemplo de empleo de la lámpara aplicada a la frente del usuario.
- 5.
- 10.
15. De acuerdo con las ilustraciones, la realización objeto de este modelo de utilidad consta de una banda flexible -1- unida al puente -2a- de una horquilla a cuyas ramas laminares -2- se articula por mediación de un eje -3- un cuerpo reflector -4-. Dicha banda -1- está introducida por sus extremos en sendas rendijas -5- del citado puente de la horquilla y comporta una hebilla -6- para ajuste a la cabeza del usuario -7- en cuya frente se apoya el puente de la horquilla de modo que el cuerpo reflector -4- queda situado delante de la cabeza en disposición frontal (FIG. 6).
- 20.
25. Para mantener el cuerpo reflector en distintas posiciones convenientes, el eje -3- comprende una palomilla que apriete (no visible) que se enrosca sobre un extremo del mismo.

El conjunto comprende una pantalla cóncava reflec-





185631



5. tora -8- cuya boca está circundada por un cerquillo -9- que se acopla sobre una rosca -10- de la boca del cuerpo reflector -4-, cuya pantalla -8- lleva incorporado en el fondo un portalámparas -11- receptor de una bombilla -12- alojada en dicha pantalla y protegida por un cristal -13- unido al cerquillo -9- para iluminar con haz orientado al frente, como indica la figura 6.

10. El cuerpo reflector -4- comprende inferiormente otro portalámparas -14- al que se acopla una segunda bombilla -15- protegida por un capuchón transparente -16- enroscado en dicho portalámparas y sobresaliente del cuerpo reflector -4-, lo que proporciona una iluminación con rayos dirigidos hacia abajo, como se aprecia en la figura 6.

15. El cuerpo reflector -4- presenta en puntos internos de su pared situados detrás de la pantalla -8- unos salientes en forma de pares de pequeñas aletas elásticas -17- a los que son retenibles mediante un apéndice elástico -18- dos estuches flexibles -18- en los que se contienen respectivas bombillas -19- de repuesto.

20. En el conjunto queda comprendido una caja -20- que aloja una batería de pilas -21- y está provista de una tapa -22- sujeta con tornillos -23-, con cierre hermético con ayuda de una junta -24- dispuesta alrededor de la boca de dicha caja. A la citada batería se hallan conectadas a través de un cable -25- y por medio de circuitos de alimentación independientes las bombillas -12- y -15-, con interposición de un interruptor previsto en la tapa -22- dotado de un pulsador externo de accionamiento -26-, de modo que las



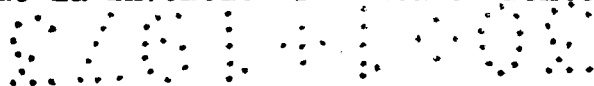


expresadas bombillas se encienden selectivamente por separado. El cable en las zonas de vinculación con la tapa -22- y con el cuerpo reflector -4- comporta manguitos -27- protectores contra la humedad, en tanto que el pulsador -26- del interruptor está dotado de una caperuza de hermeticidad.

5. La caja -20- de alojamiento de la batería de pilas está provista en la parte posterior de un gancho laminar conformado a manera de pinza -28- mediante el que tal caja se acopla y suspende oportunamente en el cinturón -29- del usuario (FIG. 6). En virtud de esta disposición y al estar colocado el cuerpo reflector -4- en la frente del usuario como se ha indicado al principio, las manos del mismo quedan libres para coger objetos y efectuar las operaciones y trabajos que sea preciso.

10. La lámpara puede emplearse, además, como una linterna, a cuyo fin la horquilla en la que está articulado el cuerpo reflector -4- es acoplable a la caja -20-, obteniéndose el conjunto que se ilustra en la figura 5, constituyendo entonces la caja el cuerpo aprehensible de la linterna. Para ello, (FIG. 4) la caja tiene en un costado una pestaña saliente a modo de gancho -30- en la que encaja una muesca -31- del puente -2a- de la horquilla, cuya caja presenta un orificio roscado -32- con el que coincide otro orificio -33- de la horquilla para un tornillo -34- provisto de cabeza -35- de accionamiento manual y que se une a dicho orificio roscado -32- de la caja -20-.

15. Por cuanto queda expuesto, es evidente que la lámpara frontal de la invención resulta eminentemente prác-





-2

21+6+74

105631

tica dentro de una gran simplicidad constructiva y tamaño y peso reducidos, cuya sencillez resulta favorable en el aspecto económico y reduce posibilidades de averías.

5. Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de la lámpara frontal en cuestión, así como sus detalles y características de orden accesorio y, en general, todo cuanto no altere su esencialidad.

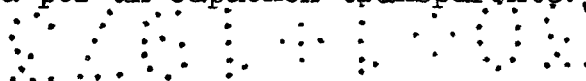
- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Lámpara frontal, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de una banda ajustable alrededor de la cabeza unida a una horquilla a la que está articulado el cuerpo reflector con la lámpara conectada a una batería alojada en el interior de una caja provista de medios de suspensión, con tapa de cierre hermético y pulsador externo de accionamiento de un interruptor.

15. 2. Lámpara frontal, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que el cuerpo reflector está dotado, además del portalámparas situado en el fondo de una pantalla cóncava reflectora, de otro portalámparas con acceso desde el exterior, receptor de una segunda bombilla protegida por un capuchón transparente y que sobre-





- 2 N

185

sale inferiormente del cuerpo reflector, conectada a un circuito de alimentación independiente del de la primera lámpara, alimentado por la propia batería.

5. 3. Lámpara frontal, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que en el interior de la caja que forma el cuerpo reflector y detrás de la pantalla cóncava, están provistos unos salientes de la propia pared del cuerpo que constituyen dispositivos de retención de unos estuches flexibles que contienen sendas bombillas de recambio.
10. 4. Lámpara frontal, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la caja portadora de la batería de alimentación de las bombillas está dotada de un gancho laminar posterior a modo de pinza.
15. 5. Lámpara frontal, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la caja está dotada de medios de acoplamiento y retención amovibles de la horquilla en la que está articulado el cuerpo reflector.
20. 6. Lámpara frontal, según las reivindicaciones 1 y 5, caracterizada por el hecho de que la caja presenta una pestaña saliente a modo de gancho y un orificio roscado, en la primera de las cuales encaja una muesca prevista en la horquilla y en el segundo se enfrenta un orificio de la propia horquilla que da paso a un tornillo con cabeza para su accionamiento manual y que se une al orificio roscado de la caja.
25. 7. Lámpara frontal.

La presente memoria descriptiva consta de ocho

8



01-0-74

185631

-2

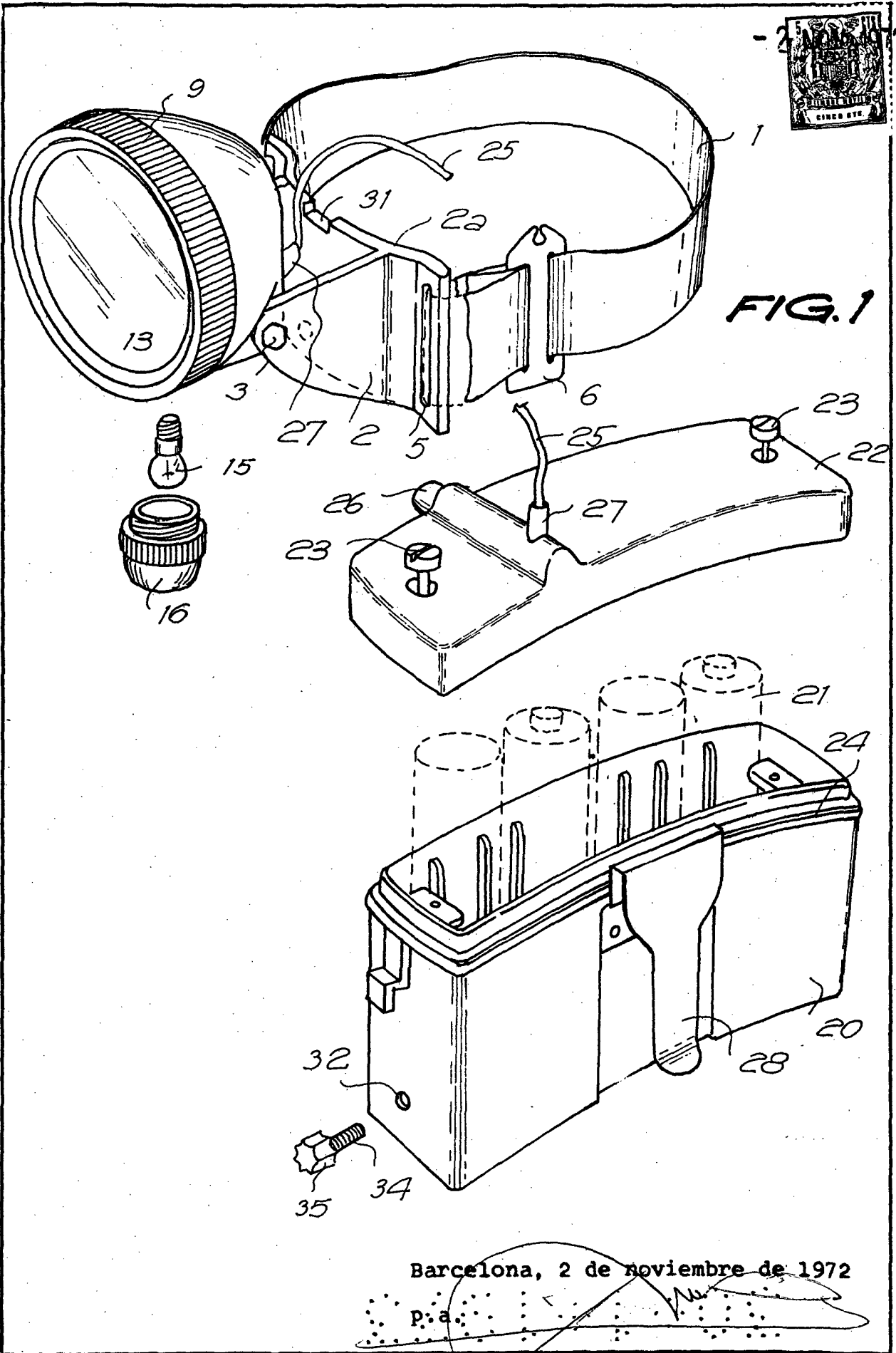
hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 2 de Noviembre de 1972

MIKMIK, S.A.

p.a.

0201-1-02



22906/3

Barcelona, 2 de noviembre de 1972

p. a.

FIG. 2

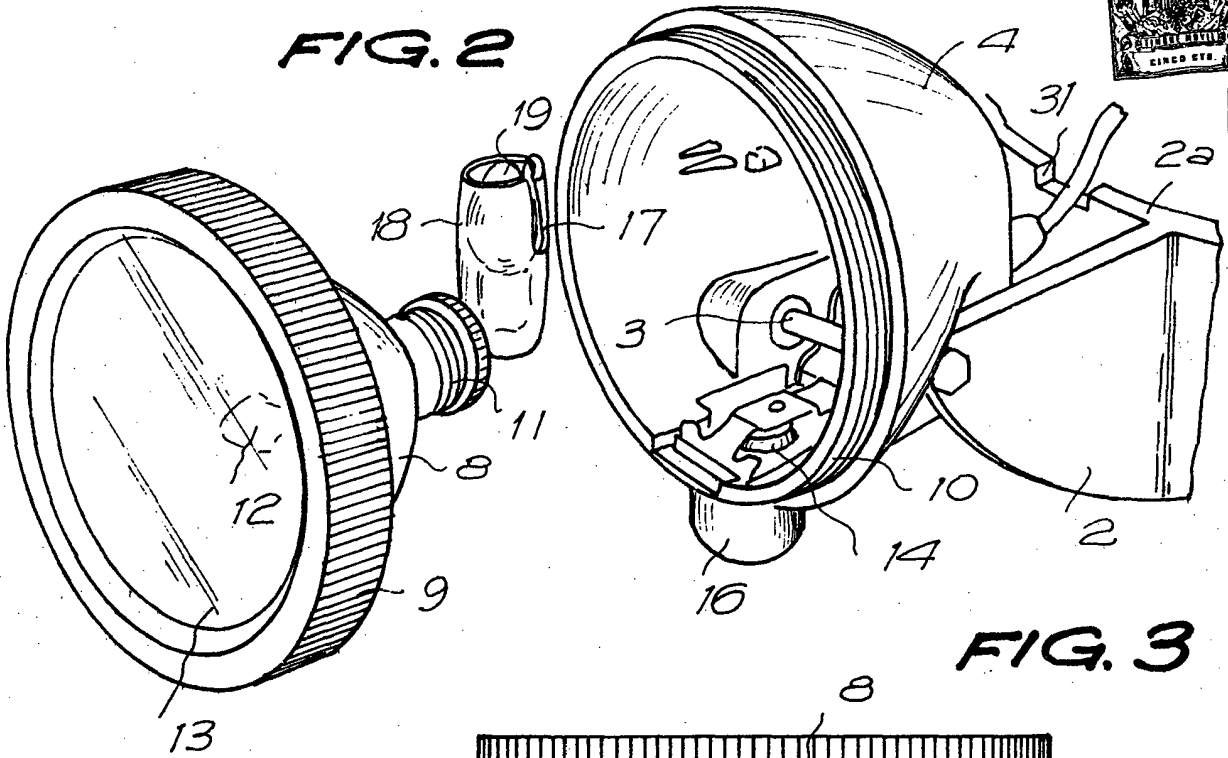


FIG. 3

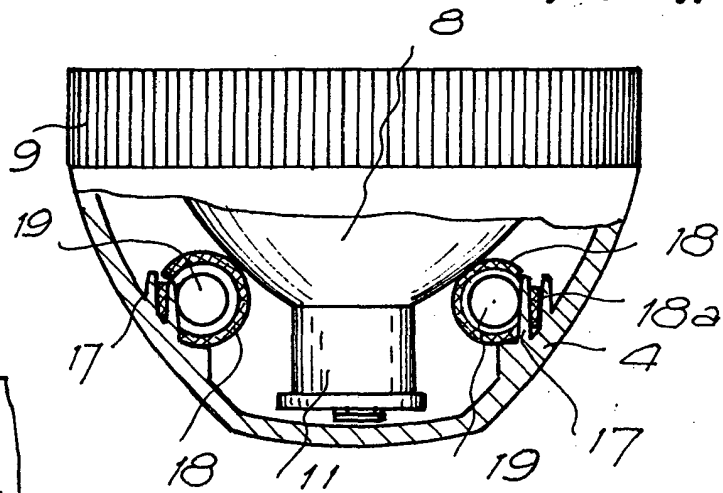
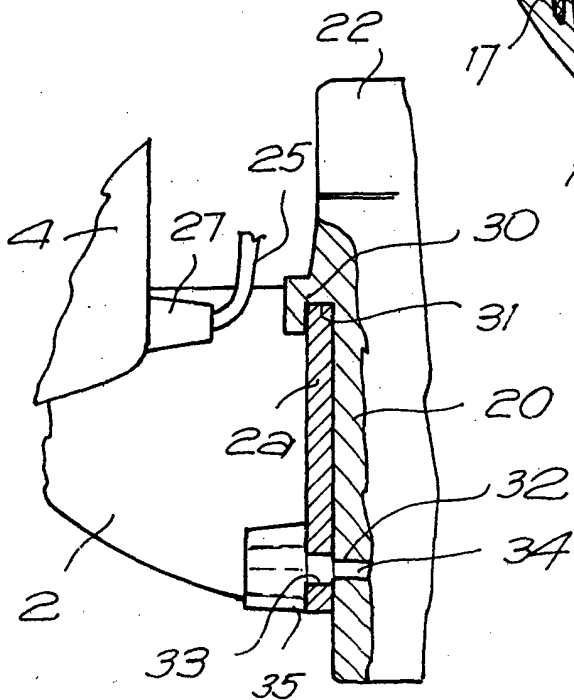


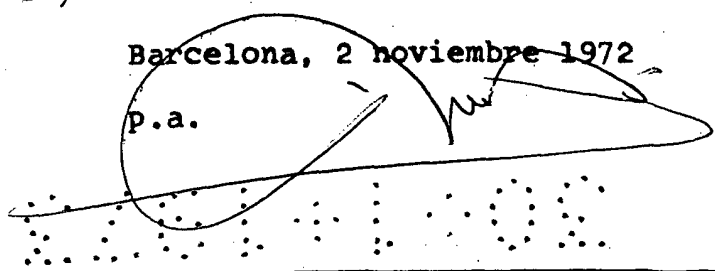
FIG. 4

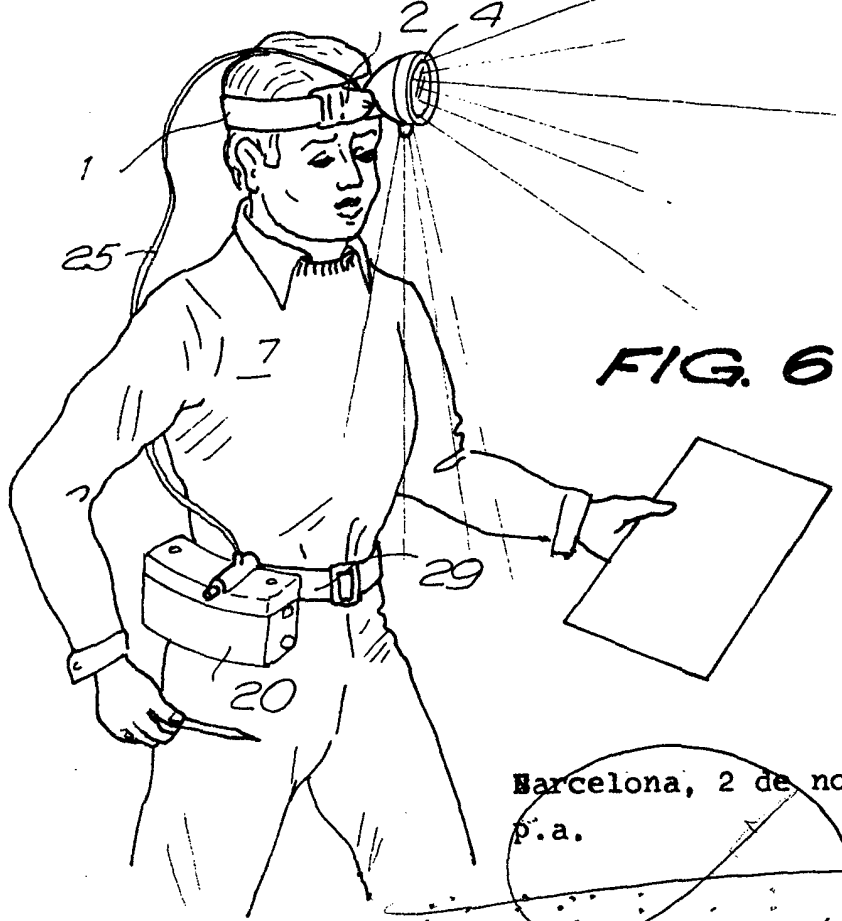
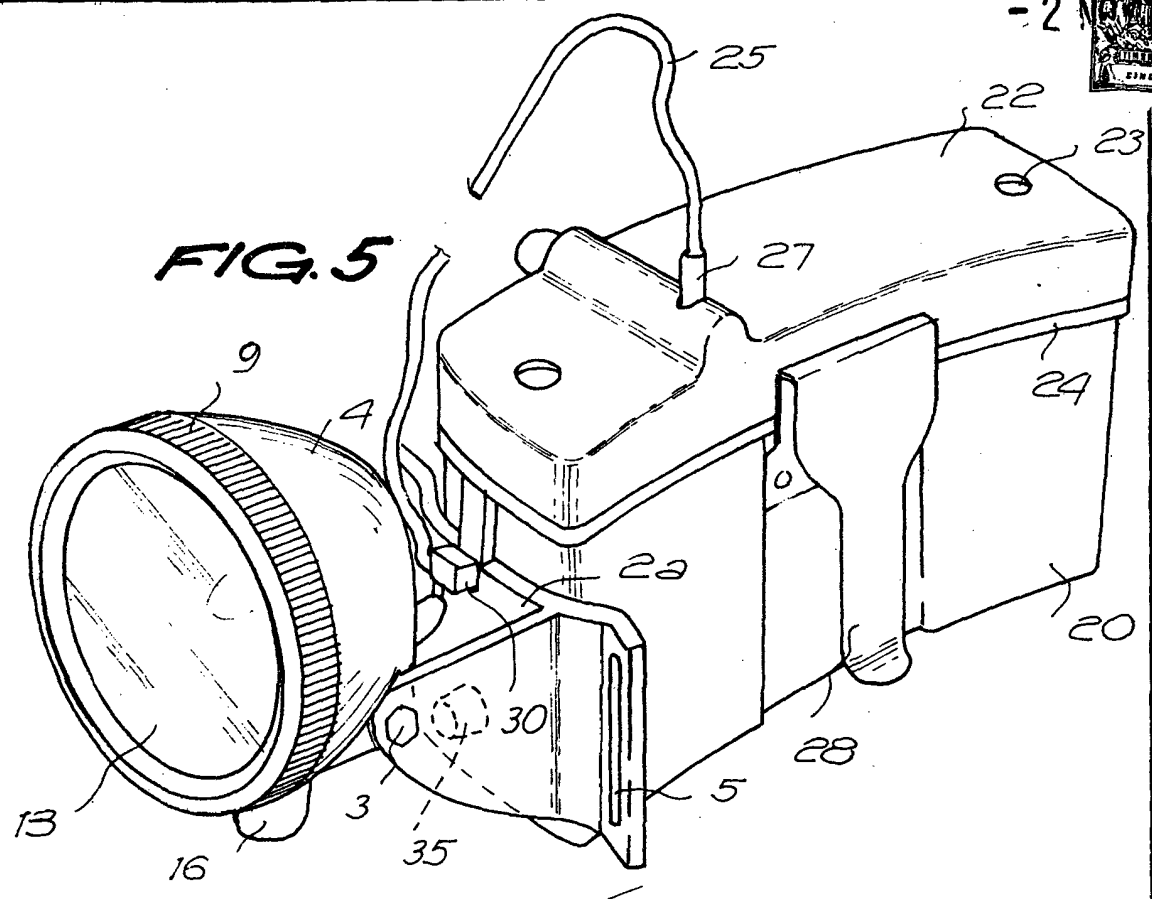


Barcelona, 2 noviembre 1972

P.a.

22906/3





Barcelona, 2 de noviembre 1972
p.a.

C/100637